



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	07/02/2024
NOMBRE (comité, comisión, grupo, etc.)	Asamblea de elección de representaciones de organizaciones de personas cuidadoras reconocidas en el Distrito Capital para el Consejo Territorial de Planeación Distrital (en adelante CTPD)		
DEPENDENCIA CITANTE:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad – Dirección del Sistema de Cuidado		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Promoción de la participación y representación de las mujeres		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	8: 00 a.m.	09:56 a.m.	

OBJETIVO REUNIÓN:	Elegir dos (2) consejeras en representación de las personas cuidadoras reconocidas en el Distrito Capital, que harán parte del Consejo Territorial del Planeación Distrital-CTPD.		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Yulieth Hasbleidey Ávila Alvarado	Representante Colegio Nydia Quintero de Turbay	Red de Familias de Engativá
	Gisselle Andrea Londoño Cardona	Integrante	Engativá Resiste con Ellas
	Julia Inés Ruiz Leal	Integrante	Asociación Cuidadores de Derechos
	Consuelo Camacho Malaver	Integrante	Mi Gente Linda
	Diana Genneth Herrera Aranguren	Integrante	Mujer Consciente
	Angela Marcela Acosta Hermosa	Integrante	Mujeres: Autocuidado, Amor Propio y Sororidad
	Sandy Dalila Plazas Hernández	Integrante	Frente de Seguridad Local Tisquesusa
	Adriana Hurtado Cortés	Integrante	Maxmujeres
	Erika Murillejo Gaona	Integrante	Colectivo Alicia Perilla Morales
	Jacqueline Flórez Nova	Integrante	Organización Social y Cultural de Mujeres por Bosa
	Rubiela Ided Ballesteros Pedraza	Integrante	Corporación Artística y Cultural Amaru
	Lady Marcela Ruíz Martínez	Integrante	Hilos de Vida y Cuerdas de Amor
	Cilia Sierra Ortiz	Integrante	Colectivo Maxcultura
	Katherin Herrera	Integrante	Organización Música y Vida
	Zelica Vanessa Sierra Nausan	Integrante	Maximédios
	Angie Murillo	Integrante	Mesa Local por el Derecho a la Salud
Wilma Constanza Munévar Melo	Integrante	Mujer Vital	
Lucy Alejandra Páez González	Integrante	Zoi Vida	
Lady María Ramírez Gómez	Integrante	Red de Mujeres con Discapacidad Visual	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 2 de 3

	Tatiana del Pilar Otavo Herrera	Representante de Organizaciones de Cuidadoras y Cuidadores	Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado
	Angie Paola Mesa Rojas	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
	Denis Helbert Morales Roa	Profesional especializado de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
	Constanza Liliana Gómez Romero	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer
	Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	Profesional especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer
	Gladys Marcela Enciso Gaitán	Directora de Territorialización de Derechos y Participación y encargada de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Secretaría Distrital de la Mujer
	Santiago Sandoval Páez	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Secretaría Distrital de la Mujer
	Leonardo Antonio Mejía Prado	Subdirector Territorial - Red Sur Occidente	Secretaría Distrital de Salud
	Diana Vanessa Rodríguez Romero	Profesional especializada de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	Secretaría Distrital de Salud
	Johanna Catherine Gámez Villamizar	Profesional especializada de la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad	Secretaría Distrital de Planeación
	Nathaly Suarez Flórez	Sin identificación	Sin identificación

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA

1.	Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección
2.	Lectura y aprobación del orden del día
3.	Presentación de las personas asistentes
4.	Proceso de información Consejo Territorial de Planeación Distrital-CTPD
5.	Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección
6.	Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección
7.	Propuesta de Elección de Consejeras CTPD
8.	Elección Consejeras CTPD según la propuesta acordada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 3 de 3

9. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección

Siendo las 8:10 a.m. del 07 de febrero de 2024, se realiza de manera virtual a través de la plataforma *Teams*, la Asamblea de Elección para dos (2) representaciones de organizaciones de personas cuidadoras reconocidas en el Distrito Capital para el CTPD, convocada por la Secretaría Distrital de Salud (en adelante SDSalud) y la Secretaría Distrital de la Mujer (en adelante SDMujer).

La apertura se realiza por Marcela Rodríguez Pinzón, profesional especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado de la SDMujer y la bienvenida por la subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad Angie Paola Mesa de la SDMujer; el subdirector Territorial Leonardo Antonio Mejía Prado de la Secretaría de Salud y la profesional especializada Johanna Catherine Gámez Villamizar de la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta última reconoce la ardua labor que realizan las organizaciones, entre otras razones porque el propósito de la participación y la planeación inclusiva e incluyente esta teniendo éxito. Reconoce también que el proceso eleccionario al CTPD ha tenido toda la atención por parte de las entidades de la Administración Distrital, en parte por la importancia de las funciones de esta instancia de participación, tales como el concepto de análisis al plan de desarrollo distrital. Además, se presenta el equipo de trabajo de las Secretarías de la Mujer y de Salud que han apoyado técnica y operativamente el proceso eleccionario para la representación de las organizaciones de las personas cuidadoras.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se socializa el orden del día y aprueba por parte de las personas participantes en la Asamblea de Elección, sin observaciones.

Hora	Actividad	Responsable
8:00 am a 8:10 am	Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad – SDMujer Secretaría Distrital de Planeación Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía - Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad-SDSalud
8:10 am a 8:05 am	Lectura y aprobación del orden del día	Dirección del Sistema de Cuidado-SDMujer
8:05 am a 8:20 am	Presentación de las personas asistentes	Dirección del Sistema de Cuidado-SDMujer
8:20 am a 8:40 am	Proceso de información Consejo Territorial de Planeación Distrital-CTPD	Secretaría Técnica CTPD-SDPlaneación
8:40 am a 8:50 am	Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección	Dirección del Sistema de Cuidado-SDMujer
8:50 am a 9:00 am	Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección	Dirección del Sistema de Cuidado-SDMujer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 4 de 3

9:00 am a 9:05 am	Propuesta de Elección de Consejeras CTPD	Presidenta y secretaria Asamblea de Elección
9:05 am a 9:25 am	Elección Consejeras CTPD según la propuesta acordada	Presidenta y secretaria Asamblea de Elección
9:25 am a 9:30 am	Cierre	Secretaría Distrital de Planeación Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía – SDSalud Dirección del Sistema de Cuidado-SDMujer

3. Presentación de las personas asistentes

Marcela Rodríguez Pinzón invitar a las personas participantes de las organizaciones sociales a presentarse, así:

1. Adriana Hurtado, madre cuidadora, integrante de Maxmujeres y candidata
2. Rubiela Ballesteros, representante de la Corporación Amarú, organización que lleva 8 años realizando procesos sociales y culturales en Bosa; sin postulación de candidata.
3. Angela Marcela Acosta Hermosa, integrante de la organización Mujeres: Autocuidado, Amor Propio y Sororidad, que lleva varios años en territorio ofertando y promoviendo el cuidado comunitario a nivel distrital, y candidata
4. Cilia Sierra, integrante de la organización Maxcultura; sin postulación de candidata.
5. Erlika Murillejo Gaona, directora ejecutiva del Colectivo Alicia Perilla Morales. Trabajan por la inclusión y empoderamiento de las mujeres en sus diferencias y diversidades a través del arte y la cultura, con presencia en varias localidades de Bogotá; sin postulación de candidata.
6. Consuelo Camacho Malaver, representante de la organización de mujeres Mi Gente Linda que trabaja por los derechos de las mujeres en el territorio de Bogotá desde hace 20 años cumplidos en la defensa de los derechos de las mujeres y el reconocimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; sin postulación de candidata.
7. Diana Genneth Herrera Aranguren, integrante de la organización Mujer Consciente donde se trabajan temas más de introspección y de cuidado, así como las políticas de cuidado de las mujeres; sin postulación de candidata.
8. Gisselle Andrea Londoño Cardona, integrante del Colectivo Engativá Resiste con Ellas, una organización de colectivos y mujeres artistas que trabajan a nivel distrital; sin postulación de candidata.
9. Yulieth Hasbleidey Ávila Alvarado, integrante de la Red de Familias de Engativá. Desde hace cuatro años se encuentran trabajando en alianza con los colegios de la localidad y su objetivo es establecer alianzas con todas las organizaciones y ejecutar proyectos para los colegios fortaleciendo a las familias; sin postulación de candidata.
10. Jacqueline Flórez Nova, representante de la Organización Social y Cultural de Mujeres por Bosa, creada en el 2019 para fortalecer procesos con mujeres emprendedoras; sin postulación de candidata.
11. Julia Inés Ruiz Leal de la Asociación Cuidadores de Derechos. Nacieron desde el año 2012 con el tema educativo de personas con discapacidad y en el camino evidencian que dependen de las personas cuidadoras. Actualmente manejan un proyecto denominado pancuidarte que brinda educación y trabajo tanto a la persona con discapacidad como a las personas cuidadoras. Trabajan en la localidad de San Cristóbal. Julia es candidata en el proceso eleccionario.
12. Katherin Herrera, integrante de la Organización Música y Vida de la localidad de Engativá. Tiene el propósito de promover los derechos de las personas cuidadoras generando estrategias de incidencia y fortalecimiento de su rol.
13. Lady Marcela Ruíz Martínez, integrante de Hilos de Vida y Cuerdas de Amor. Informa que ya se registró en la Asamblea, pero solo hasta el día de ayer les fue posible subsanar la documentación para cumplir los requisitos que se solicitaron debido a que tuvo inconvenientes con el correo electrónico, es decir, por fuera de los tiempos establecidos en el cronograma. Debido a esto pone en consideración de la Asamblea si es posible participar con voz y voto. Después de poner a consideración esta consulta para evitar errores de tipo jurídico normativo y escuchar los argumentos tanto de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad de la SDMujer, como de algunas de las organizaciones participantes y la representante por Organizaciones de Cuidadoras y Cuidadores del Mecanismo de Participación y Seguimiento del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 5 de 3

Sistema Distrital de Cuidado, se concluye que no es pertinente que la organización participe en la votación, toda vez que no subsanó la documentación solicitada en los tiempos establecidos en el cronograma.

14. Lady María Ramírez Gómez, integrante de la Red de Mujeres con Discapacidad Visual, proceso que lleva funcionado 14 años, desde el año 2011 hasta la actualidad. Trabajan por los derechos de las mujeres con discapacidad y el empoderamiento; sin postulación de candidata.
15. Sandy Dalila Plazas Hernández, representante del Frente de Seguridad Local Tisquesusa; sin postulación de candidata.
16. Lucy Alejandra Páez González, representante de la organización Zoi Vida de mujeres cuidadoras. Activa desde septiembre de 2020. Trabajando con mujeres cuidadoras temas como autocuidado, incidencia tanto para ellas como para sus dependientes, y rehabilitación basada en comunidad; sin postulación de candidata.
17. Wilma Constanza Munévar Melo, representante de Mujer Vital. Se encuentran trabajando desde el 2019 en el fortalecimiento de la inteligencia emocional en espacios personales y laborales de las mujeres especialmente, aunque son una organización incluyente; sin postulación de candidata.
18. Zelica Vanessa Sierra Nausan, integrante de Maximedios. Han estado acompañando acciones del Sistema Distrital de Cuidado para su seguimiento y acciones pedagógicas para su autonomía económica; sin postulación de candidata.

Se informa que siendo las 8:36 a.m., de las organizaciones habilitadas para participar en la Asamblea de Elección, se encuentran 17 de 18. Faltaría Angie Murillo de la Mesa Local por el Derecho a la Salud. En todo caso, se confirma que se conectará en un momento. Se cuenta con 3 candidatas postuladas a la representación, por lo que se continua con el desarrollo del orden del día.

En este momento se presenta Tatiana del Pilar Otavo Herrera, representante de Organizaciones de Cuidadoras y Cuidadores ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, madre cuidadora de un joven con discapacidad múltiple, participa en calidad de observadora y desea que el proceso eleccionario fluya de la mejor manera, organizada y comprometidamente. Espera que las representantes elegidas puedan tener un acercamiento y una comunicación asertiva con las organizaciones y con la comunidad en razón al compromiso que van a adquirir en adelante con la ciudad y con las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades. Agradece la participación en este escenario.

4. Proceso de información Consejo Territorial de Planeación Distrital-CTPD

Johanna Catherine Gámez Villamizar de la Secretaría Distrital de Planeación desarrolla este punto del orden del día y proyecta la presentación en PowerPoint (ver anexo). En nombre del secretario Distrital de Planeación y del jefe de Participación y Dialogo de Ciudad realiza la contextualización a todas las personas participantes en la Asamblea de Elección al CTPD, cuya representación a elegir tendrá un periodo de vigencia de ocho (8) años de conformidad con lo establecido en el Decreto 580 de 2023 y el Acuerdo 878 de 2023, en este caso particular por organizaciones bajo la modalidad de elección autónoma, específicamente por personas cuidadoras.

El CTPD es la máxima instancia de planeación participativa de la ciudad y esta conformado por una mesa directiva, en cabeza de un(a) presidente(a), un(a) vicepresidente(a) y un(a) secretario(a) general. La instalación oficial es el próximo 27 y 28 de febrero de 2024 en cabeza del alcalde Mayor de Bogotá, en las instalaciones del auditorio de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Uno de sus propósitos es hacer un análisis del plan de desarrollo distrital y brindar un concepto. Está conformado por más de 141 curules de las más importantes representaciones de los sectores poblacionales, gremios, sectores sociales, organizaciones de la ciudad. La representación que hoy se elija tendrá efecto en las decisiones de tipo organizacional y de todo un colectivo que en este caso son las personas cuidadoras a través de dos curules.

A continuación, presenta el mapa de la conformación del CTPD:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 6 de 3

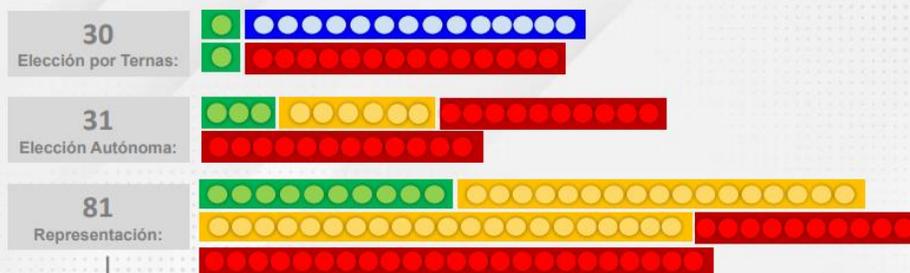
Conformación CTPD

Avances de gestión - 05 al 09 de febrero de 2024

Clasificación avances en la conformación del CTPD

● Activas ● Ternas conformadas ● Designadas ● Curules por suplir

Estimaciones para la conformación del CTPD por modalidad:



Total, curules: 142*

Total 15 14 44 69

*Se incrementa una curul por incorporación del Consejo Distrital de Vendedores Informales

Modalidad de conformación	Estimadas SDP al 09 de febrero
Ternas	14
Autónoma	10
Representación	33
Total	57

Para llegar al CTPD se han definido tres modalidades: 1. Terna que ejerce y realiza el alcalde Mayor a través de Decreto, convocando a sectores y gremios. 2. Elección Autónoma donde se ha evidenciado un déficit en las designaciones porque depende de alguna manera de las entidades que ejercen las secretarías técnicas de las instancias de participación respectivas y 3. Por Representación, donde se evidencian los avances más significativos porque participan todos los consejos, mesas directivas, comités técnicos distritales, JAL y CPL.

En la actualidad, se está avanzando en su conformación en el Distrito Capital con importante participación de la población y las organizaciones que buscan incidir en la formulación del plan de desarrollo distrital. Tanto el Acuerdo 878 de 2023 como el Decreto 580 de 2023 han permitido ampliar la participación de la ciudadanía, de 120 curules se pasó a 142, ampliando también la participación de organizaciones legalmente constituidas.

A la fecha se cuenta con 15 curules activas, 14 ternas conformadas (entre estas las de los Sectores de Desarrollo Económico, Integración Social, Educación, Ambiente y Recreación y Deporte), 44 curules designadas y 69 curules por suplir para un total de 142. Resalta que por primera vez participa el Consejo Distrital de Vendedores Informales. Está pendiente la designación por elección autónoma de las organizaciones sin ánimo de lucro con y sin persona jurídica, modalidad en la que se enmarca la presente Asamblea de Elección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

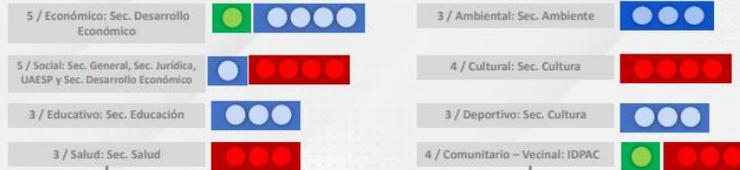
Página 7 de 3

Conformación CTPD

Avances de gestión - 05 al 09 de febrero de 2024

● Activas ● Ternas conformadas ● Curules por suplir

Modalidad de ternas:



Total, curules: 30

Total 02 14 14

Avances semana 05 al 09 de febrero:

Sector y/o gremios	Ternas confirmadas	Por definir
Económicos	5	0
Sociales	1	4
Educativo	3	0
Salud	0	3
Ambiental	3	0
Cultural	0	4
Deportivo	3	0
Comunitario y vecinal	1	3
Total ternas	16	14

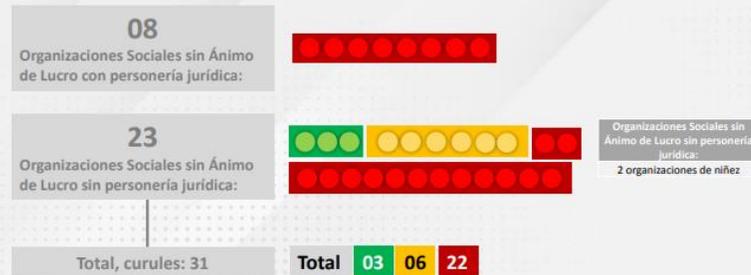


Conformación CTPD

Avances de gestión - 05 al 09 de febrero de 2024

Modalidad por elección autónoma:

● Activas ● Designadas ● Pendientes por designar



En la modalidad de representación se destaca la participación de las JAL, los CPL y los consejos asociados a las políticas públicas del Distrito Capital. Se esta a la espera de las curules indígenas y federaciones a través de las JAC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

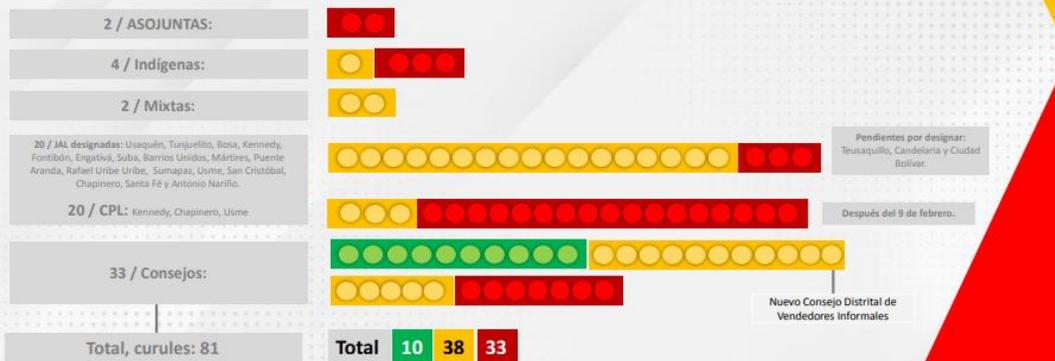
Página 8 de 3

Conformación CTPD

Avances de gestión - 05 al 09 de febrero de 2024

● Activas ● Designadas ● Pendientes por designar

Modalidad de representación: JAL, CPL, Consejos Distritales, mixta y ASOJUNTAS.



Se informa que al interior del CTPD se conforman 7 comisiones cuya finalidad es la revisión, análisis y contextualización de la cada una de las políticas públicas en materia de plan de desarrollo distrital, POT, desarrollo regional, comisión poblacional, políticas públicas y género, comunicaciones. A través de la reglamentación del Acuerdo 878 de 2023 con el Decreto 580 de 2023 se establece la creación de un comité de convivencia para dirimir aquellas situaciones que requieran la intervención de un tercero.

5. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección

Marcela Rodríguez Pinzón realiza una breve contextualización que complementa la intervención de la Secretaría Distrital de Planeación, sobre la participación e incidencia de personas cuidadoras en el CTPD. Recuerda que en el proceso juega un papel importante la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 adoptada mediante Conpes 14 de 2020, donde se establece el objetivo No. 11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que asegure el acceso al cuidado con el fin de reconocer, redistribuir y reducir el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres, así como el resultado 11.1. Acceso de las mujeres a un sistema de cuidado con el fin de reconocer, redistribuir y reducir su tiempo de trabajo no remunerado, el cual se medirá por medio del índice de implementación del Sistema Distrital de Cuidado.

Ahora bien, en el marco del Decreto 580 de 2023 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 878 de 2023 “Por medio del cual se dictan lineamientos para el sistema distrital de planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD, los Consejos de Planeación Local - CPL y se adoptan otras disposiciones””, se establece lo siguiente:

Artículo 4º. Integración del Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital.

g. Dos (2) representantes de las organizaciones de personas cuidadoras reconocidas en el Distrito Capital.

Artículo 9º. Entidades encargadas del apoyo logístico y administrativo para la elección de delegados al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 9 de 3

g. Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Salud: Organizaciones de personas cuidadoras.

El objetivo de la Asamblea el cual consisten en elegir dos (2) consejeras en representación de las personas cuidadoras reconocidas en el Distrito Capital, que harán parte del Consejo Territorial del Planeación Distrital-CTPD.

Las reglas básicas de la Asamblea de Elección propuestas son las siguientes:

Pedir la palabra para intervenir en la asamblea.
Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos, concretas y propositivas.
Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asambleístas.
Respetar la palabra de la persona que esté interviniendo.
Mantener los micrófonos cerrados, solo podrá activarlo cuando tenga el uso de la palabra.
Se sugiere que cada vez que intervenga habilite su cámara.
Diligenciar el registro de asistencia.

Se recuerda el perfil de las candidatas:

1. Conocimientos técnicos o experiencia en el trabajo por la garantía de los derechos de las personas cuidadoras.
2. Capacidad para convocar y representar a las organizaciones de personas cuidadoras de Bogotá D.C.
3. Actitud proactiva e iniciativa para proponer alternativas de solución a problemas.
4. Liderazgo y capacidad para el trabajo colectivo.
5. Experiencia en desarrollo de procesos de planeación o participación en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.
6. Conocimiento del territorio y las necesidades/problemáticas asociadas a la garantía de los derechos de las personas cuidadoras.
7. Compromiso con las organizaciones de las personas cuidadoras y su representación en el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Así como los requisitos de las candidatas elegidas que deben allegar a los correos de las Secretarías Distritales de Salud y la Mujer a más tardar el 08 de febrero de 2024, toda vez que se adjuntan al acta de la Asamblea de Elección que se debe remitir a la Secretaría Distrital de Planeación el 09 de febrero de 2024:

1. Cédula de ciudadanía
2. Carta de postulación/presentación de la candidata
3. Carta de compromiso de la candidata
4. Hoja de vida de la candidata

En el correo electrónico encontrarán formatos sugeridos para facilitar el diligenciamiento de los documentos que se solicitan para cumplir con los requisitos.

Indica que el periodo a cubrir por la candidata electa inicia el día de la fecha de delegación y termina el 31 de diciembre de 2031. Como se indicó anteriormente, el periodo de permanencia en el CTPD tiene una duración de ocho (8) años, situación que no aplica para las modalidades de elección por terna y por representación, donde el periodo que aplica es de cuatro (4) años, en correspondencia con el perfil exigido para las representaciones por elección autónoma de las organizaciones.

6. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 10 de 3

Marcela Rodríguez Pinzón presenta las funciones para los cargos de presidencia y secretaría en la Asamblea de Elección:

Funciones Presidencia:

- Moderar la Asamblea de Elección.
- Controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas.
- Hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la Asamblea de Elección.
- Hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.

Funciones Secretaría

- Dar el uso de la palabra e informar el orden de intervenciones.
- Revisar las intervenciones que hagan las asambleístas por el chat.
- Revisar el acta de la Asamblea de Elección que elaborará la Dirección del Sistema de Cuidado de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.
- Apoyar a la presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y en el desarrollo de la agenda.

Además, se sugiere tener en cuenta los siguientes elementos para el proceso electoral:

*Se sugiere iniciar con la presentación de las tres (3) candidatas inscritas.

*Se sugiere realizar lluvia de ideas y concluir al final la metodología de elección.

*Las asambleístas discutirán y definirán de forma autónoma la manera de elegir a la consejera que las representará en el CTPD.

*La metodología definida por la asamblea, debe ser explicada por parte de la presidenta de una manera clara a las asambleístas.

Posterior a esto, se postula para ejercer el cargo de presidenta: Gisselle Andrea Londoño Cardona de Engativá Resiste con Ellas y para ejercer el cargo de secretaria Diana Genneth Herrera Aranguren de Mujer Consciente. Las asambleístas están de acuerdo con las postulaciones y se aprueban por unanimidad.

7. Propuesta de Elección de Consejeras al CTPD

Gisselle Andrea Londoño Cardona propone que se presenten las candidatas en un tiempo máximo de 3 minutos y luego se realice la votación según llamado a lista a las organizaciones habilitadas para votar. Las asambleístas están de acuerdo con las postulaciones y se aprueban por unanimidad.

Inicia con su presentación la candidata Julia Inés Ruiz Leal de la Asociación Cuidadores de Derechos; luego Adriana Hurtado Cortes de Maxmujeres; y finalmente, Angela Marcela Acosta Hermosa de Mujeres: Autocuidado, Amor Propio y Sororidad.

8. Elección Consejera CTPD según la propuesta acordada

La presidenta interviene para solicitar a cada organización que verbalice el nombre de la candidata por la cual votará, según el llamado a lista con base en el listado oficial de organizaciones de personas cuidadoras inscritas y habilitadas para participar del proceso de elección, el cual está publicado en la página Web de la SDMujer, en aras de garantizar un proceso transparente.

<i>Nombre de la Organización</i>	<i>Nombre de la candidata a la cual otorga su voto</i>
Asociación Cuidadores de Derechos	Julia Inés Ruiz Leal
Maxmujeres	Adriana Hurtado Cortés
Música y Vida	Angela Marcela Acosta Hermosa
Colectivo Alicia Perilla Cuidadoras	Adriana Hurtado Cortés



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 11 de 3

Engativá Resiste con Ellas	Adriana Hurtado Cortés
Mujer Consciente	Angela Marcela Acosta Hermosa
Mujer Vital	Adriana Hurtado Cortés
Mesa Local por el Derecho a la Salud	Julia Inés Ruiz Leal
Maxcultura	Adriana Hurtado Cortés
Corporación Artística & Cultural Amaru	Angela Marcela Acosta Hermosa
Mi Gente Linda	Angela Marcela Acosta Hermosa
Frente de Seguridad Local Tisquesusa	Adriana Hurtado Cortés
Mujeres: Autocuidado, Amor Propio y Sororidad	Angela Marcela Acosta Hermosa
MAXIMEDIOS	Angela Marcela Acosta Hermosa
Red de Mujeres con Discapacidad Visual	Adriana Hurtado Cortés
Zoi Vida	Adriana Hurtado Cortés
Organización Social y Cultural de Mujeres por Bosa	Angela Marcela Acosta Hermosa
Red Familias Engativá	Angela Marcela Acosta Hermosa

La presidenta realiza la lectura final de las votaciones, la cual queda de la siguiente manera:

<i>Nombre de la Organización</i>	<i>Nombre de la Candidata</i>	<i>No. De votos</i>
Asociación Cuidadores de Derechos	Julia Inés Ruiz Leal	2
Maxmujeres	Adriana Hurtado Cortés	8
Mujeres: Autocuidado, Amor Propio y Sororidad	Angela Marcela Acosta Hermosa	8

La presidenta agradece la participación de las asistentes, la postulación de las 3 candidatas y felicita a Adriana Hurtado Cortés y Angela Marcela Acosta Hermosa por su elección para el Consejo Territorial de Planeación Distrital para representar a las organizaciones de personas cuidadoras.

Se recuerda a las candidatas elegidas que es indispensable el envío de la documentación a más tardar el 08 de febrero de 2024 a los correos electrónicos dvrodriguez@saludpublica.gov.co y crodriguez@sdmujer.gov.co: Cédula de ciudadanía, carta de postulación/presentación de la candidata, carta de compromiso de la candidata y hoja de vida.

Las organizaciones de personas cuidadoras atendiendo a una propuesta de Yulieth Hasbleidey Ávila Alvarado de Red de Familias de Engativá, están de acuerdo con autorizar a la Secretaría Distrital de la Mujer la socialización del directorio de las organizaciones de las personas cuidadoras participantes en la Asamblea de Elección.

9. Cierre

Marcela Rodríguez Pinzón indica que la SDMujer realizara el acta de la Asamblea de Elección, la cual será compartida vía correo electrónico a todas las organizaciones de personas cuidadoras asistentes para que realicen sus comentarios a la misma. Posterior a tener la versión final del acta de la Asamblea de Elección esta se publicará en la página Web de la SDMujer para formalizar el proceso de elección, así mismo, se realizará el envío de la documentación que alleguen las dos candidatas elegidas con el acta final al correo electrónico del CTPD y la secretaría técnica de la instancia, así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 30/11/2023
	(Internas y externas)	Página 12 de 3

- ✓ El acta de la Asamblea de Elección se publicará el 7 de febrero de 2024, a través de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer
- ✓ Las observaciones al acta de la Asamblea de Elección se recibirán al correo electrónico crodriguez@sdmujer.gov.co y dvrodriguez@saludcapital.gov.co el 07 de febrero de 2024
- ✓ El Acta definitiva de la Asamblea de Elección se publicará el 09 de febrero de 2024, a través de la página Web de la Secretaría Distrital de la Mujer

Posterior a estas precisiones, la directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer, la profesional de la Secretaría Distrital de Planeación y el subdirector territorial de la Secretaría Distrital de Salud realizan intervenciones reflexionando sobre este proceso de participación.

La sesión finaliza verificando que no hay más intervenciones.

En constancia firman,

Gisselle Andrea Londoño Cardona
 Engativá Resiste con Ellas
 Presidenta de la Asamblea de Elección

Diana Genneth Herrera Aranguren
 Mujer Consciente
 Secretaria de la Asamblea de Elección

Elaboró: Diana Vanessa Rodríguez Romero, profesional especializada de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud

Elaboró: Claudia Marcela Rodríguez Pinzón, profesional especializada de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer

Revisó: Leonardo Antonio Mejía Prado, subdirector Territorial de la Secretaría Distrital de Salud

Revisó: Constanza Gómez Romero, directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer

Aprobo: Angie Paola Mesa Rojas, subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1			
2			
3			
4			
5			

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 13 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN				OBJETIVO REUNIÓN:									
FECHA:		(dd/mm/aaaa)				LUGAR:							
HORARIO:						DEPENDENCIA CITANTE:							
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA	
SI	NO	TIPO	NÚMERO										

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana